

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 278 Miércoles 19 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 15172

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

23413 Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de octubre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre de 2025),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales por la Universidad Europea de Madrid quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Villaviciosa de Odón, 5 de noviembre de 2025.-La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

## PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Obligatorias (excepto Trabajo Fin de Máster).	48
Optativas.	12
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
M1. Perspectivas integradas: neurobiología y desarrollo del cerebro infanto-juvenil.	Obligatoria.	6	Semestral.
M2. Dificultades específicas en el aprendizaje de: lectura, escritura y cálculo.	Obligatoria.	6	Semestral.
M3. Diversidad física y sensorial.	Obligatoria.	6	Semestral.
M4. Diversidad cognitiva I: TEA, TDAH y TANV.	Obligatoria.	6	Semestral.
M5. Diversidad cognitiva II: identificación, comprensión y abordaje de la discapacidad intelectual, altas capacidades y trastornos del comportamiento.	Obligatoria.	6	Semestral.
M6. Evaluación e interpretación de diagnósticos psicopedagógicos infantojuveniles.	Obligatoria.	6	Semestral.
M7. Implantación de adaptaciones psicopedagógicas en el aula.	Obligatoria.	6	Semestral.
M8. Educación personalizada: DUA y tecnología en el aula.	Obligatoria.	6	Semestral.
M9. Metodología de la investigación en educación.	Optativa.	6	Semestral.
Materia 10. Prácticas académicas externas.	Optativa.	6	Semestral.
M11. Trabajo fin de máster.	TFM.	6	Semestral.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X